SANIP SALUD – Coseguro

PRACTICAS PACTADAS:		
NBU PMOE		
NBU P.E. Alta Frecuencia	Versión 2012	
NBU P.E. Baja Frecuencia		

REQUISITOS

- Copia de la Orden de Prácticas de la Obra Social Provincia donde consta, en un recuadro, la afiliación del beneficiario.
- Firma y sello del Bioquímico conformidad del afiliado, fecha de realización.
- Matrícula del profesional prescribiente: debe constar en la facturación.

CÓDIGO	PLAN	COBERTURA
117	SANIP SALUD – Coseguro	20 %

OBSERVACIONES		
Facturación mensual		